



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE GOBIERNO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2020. Año del General Manuel Belgrano".

Objeto:

Programa Buenos Aires
Celebra las Regiones

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°010/20

Ministerio de Gobierno

Subsecretaría de Gobierno

Dirección General Programas de Cooperación Federal

Período auditado:

Ejercicio 2019

Alcance:

Las tareas de fiscalización, previstas en la planificación anual de 2020 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno, se iniciaron el día 10 de agosto de 2020 y finalizaron el día 6 de octubre del mismo año, en la Dirección General Programas de Cooperación Federal, en adelante DGPCF, sita en Rivadavia N° 620 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante CABA.

Normativa relevante:

Ley N° 2.095

Decreto N° 463/19

Resolución N° 277-

MGOB/16

Resolución Conjunta N°

1-MJGGC-ENTUR-

MGOBGC/14

Limitaciones al alcance:

No se han presentado limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

La DGPCF debe actualizar la normativa de creación del programa Buenos Aires Celebra las Regiones teniendo en cuenta el cambio de estructura orgánico funcional vigente del GCBA y la definición de los objetivos del mismo.

Para la implementación de las acciones vinculadas al desarrollo del programa carece de procedimientos formalizados.

De la verificación y análisis de los aspectos presupuestarios se detectaron inconsistencias en el sistema de control interno.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Equipo auditor:

Sandra IBENDAHL

Ana GRIGERA

M. Constanza MUNITIS

Sonia BREA

Rodrigo BENITEZ

Miriam MÉNDEZ

Cecilia MARTIN

Marcela FLORINDO

Conclusiones y principales recomendaciones:

Resulta pertinente la elaboración y aprobación formal de procedimientos que establezcan registros documentados de las tareas desarrolladas por el área auditada, definiendo mecanismos de control y asignación de responsabilidades en las diferentes etapas, con el objetivo de contar con un efectivo seguimiento del programa y que permita ejercer un adecuado control en la ejecución del presupuesto asignado a tal efecto.

Corresponde destacar la buena predisposición de los funcionarios del área auditada para poner a disposición la documentación requerida, teniendo en cuenta que están llevando adelante acciones de voluntariado ante la pandemia por COVID-19.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo (Proy. N° 10/20)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.